

**Culturas****CARGOS VACANTES**

Página 1 de 1

Código: F-GGH-106

Versión: 3

Fecha: 08/Sep/2020

**INFORMACIÓN GENERAL DEL EMPLEO**

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 11 ID 455
No. DE CARGOS A PROVEER:	UNO (1)
TIPO DE VACANTE: (Temporal o Definitiva)	VACANTE DEFINITIVA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ARTES - DEPACHO
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 4.492.340
FECHA DE FIJACIÓN:	
FECHA DE DESFIJACIÓN:	
PROPSÓITO PRINCIPAL:	Participar en las actividades relacionadas con la planificación, desarrollo y ejecución de los proyectos relacionados con los sistemas de información, sitios web y plataformas de las Artes, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

ESTUDIOS:	Título profesional en el NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.
TÍTULO POSTGRADO:	No requiere

**TIEMPO DE EXPERIENCIA**

Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

**ALTERNATIVA 1**

Título profesional en el NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

**ALTERNATIVA 2**

Título profesional en el NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.

Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.  
No requiere experiencia

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

**NOTA**

Convocatoria solo para personal de carrera administrativa vinculado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

**SECRETARIA GENERAL****COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**